

Víctimas de un Estado indolente



EL DATO

Los casos de abuso sexual contra menores, en especial escolares, han ido aumentando en los últimos años en Condoncanqui. El que se indagó al conocer que los casos son más de 800.

800 casos de abuso sexual en riesgo por despidos en fiscalías

EN CONDONCANQUI. Ministerio Público no renovó a trabajadores CAS de fiscalías que investigan abusos contra menores en Río Santiago y El Cenepa por falta de fondos. Rosemary Ploc, del Consejo de Mujeres Awajún, dice que casos pueden quedar en nada.

Fiorella Azaña

A pesar de que en Condoncanqui se han registrado alrededor de 800 casos de abuso sexual contra menores, el Ministerio Público ha despedido a trabajadores que se hallaban bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicios (ICAS) de las Fiscalías Especializadas en Violencia contra la Mujer de Río Santiago y El Cenepa, los mismos que veían estos casos.

Estas fiscalías, con menos de un año de creación, fueron implementadas para investigar los delitos contra la libertad sexual, y su desmantelamiento pone en riesgo la continuidad de los casos, en una provincia con altos índices de violencia sexual.

Solo en 2019 se han registrado más de 300 nuevos casos de abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes, y la mayoría de los agresores permanece en libertad.

Pero no solo eso. El desmantelamiento de estas unidades pone en riesgo el funcionamiento de la Cámara Gesell de Condoncanqui, la primera de la provincia, pues dejaría a las víctimas sin profesionales especializados en el tema legal, psicológico y social.

De acuerdo con fuentes del propio Ministerio Público, alrededor de 26 trabajadores CAS han sido despedidos. Ante esta situación, las fiscalías penales

MEMORANDO DE LA FISCALÍA

Al respecto, se oportuno comunicar que, la Unidad Ejecutora 808- Gerencia Administrativa de Amazonas, ante los informes técnicos que ponen de manifiesto el déficit presupuestal para la continuidad de los contratos CAS, en el presente ejercicio presupuestal, se requieren seguir las pautas administrativas ante la Gerencia General del Ministerio Público, para la reincorporación de recursos presupuestales que garanticen el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales con el personal, sin embargo, a la fecha no se tiene respuesta alguna, motivando a tomar la decisión descrita en el presente informe.

Documento señala que la Gerencia General no atendió pedidos de fiscalías y por ello despiden a personal CAS.

provinciales quedarían sin el apoyo administrativo indispensable para avanzar con las investigaciones.

"Hay una vulneración de los derechos indígenas. El Estado incumple su deber de proteger a los pueblos awajún y wampis, permitiendo que la falta de recursos se convierta en cómplice de la violencia sexual", señalaron.

Al respecto, Rosemary Ploc, presidenta del Consejo de Mujeres Awajún, informó que el 14 de enero celebraron la puesta en marcha del sistema especializado de justicia en Condoncanqui, un paso histórico para proteger a las víctimas de abuso sexual en las comunidades awajún y wampis. Sin embargo, advirtió que hoy ese esfuerzo corre el riesgo de quedar en nada.

Indicó que le resulta incomprensible que, pese a que las sedes del Ministerio Público de los distritos de Nueva, Río Santiago y El Cenepa se encuentran equipadas, se decida su desarticulación por falta de presupuesto.

"No se trata de un simple recorte; se trata de que han desmantelado la Fiscalía Especializada de Violencia contra la Mujer y la Unidad de Víctimas y Testigos (UDAVIT). Han despedido a 26 trabajadores CAS quienes estaban enfocados en la tramitación de los casos de agresiones en agravio de menores awajún y wampis", señaló.

LA CLAVE

• **Reacción.** Para Diana Mioslavich, exministra de la Mujer, esta situación "pinta de cuerpo entero a quienes hoy están dirigiendo la Fiscalía de la Nación". Señaló que el actual titular del Ministerio Público no solo ha afectado investigaciones por corrupción de conocimiento público, sino que además tiene como objetivo desactivar los avances impulsados desde la sociedad civil para la creación de fiscalías especializadas.

Ploc expresó su preocupación por los cientos de casos que han quedado a la deriva, ya que estas sedes ahora se hallan sin psicólogos, abogados ni trabajadores sociales para atender a los más vulnerables.

"Señor presidente, desarticula la protección a las víctimas de abusos sexuales una negligencia. Exijo al Ministerio de Economía, al Ministerio de la Mujer y al Ministerio Público que restablezcan de inmediato la operatividad de estas sedes y sus equipos multidisciplinarios".

"No permitamos que la impunidad gane esta batalla en Amazonas. La dignidad de nuestras niñas y mujeres debe ser una prioridad los 365 días del año", enfatizó la dirigente. ♦